

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE LANTARÓN****Exposición pública matrícula del Impuesto de Actividades Económicas 2020**

Se pone en conocimiento de todos los contribuyentes del Impuesto de Actividades Económicas, que a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, se encuentra expuesta, en los lugares que se indican a continuación, la matrícula de contribuyentes en el citado impuesto:

En el Ayuntamiento de Lantarón: Cuotas de ámbito municipal.

Los contribuyentes podrán hacer las alegaciones que consideren convenientes a su derecho en el plazo de 15 días hábiles a partir de su exposición, ante el Órgano Gestor del impuesto o alternativamente ante el Organismo Jurídico Administrativo de Álava.

En Comunción, a 10 de julio de 2020

El Alcalde

JAVIER URIARTE JAIRO